



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

14232 *Resolución de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 11 de julio de 2013 por la que se nombran miembros del Consejo de Dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears*

El artículo 13 de los Estatutos del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears, aprobados por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 22 de abril de 2005 (BOIB nº. 67, de 3 de mayo), establece que el Consejo de Dirección, máximo órgano de gobierno del consorcio, está formado, entre otros miembros, por dos representantes designados por la Universidad de las Illes Balears y nombrados por el consejero competente en materia de universidad.

Por eso, vista la designación de la Universidad de las Illes Balears de día 2 de julio de 2013, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Nombrar al doctor Josep Lluís Ferrer Gomila, vicerrector de Profesorado, miembro del Consejo de Dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears en sustitución del doctor Juan José Montaña Moreno, al cual se agradecen los servicios prestados.

Segundo

Ratificar el nombramiento del doctor Jaume Carot Giner, vicerrector de Investigación y Posgrado, como miembro del Consejo de Dirección del consorcio Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears.

Tercero

Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 11 de julio de 2013

La consejera de Educación, Cultura y Universidades
Joana Maria Camps Bosch

